



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

**EL HERALDO**  
DE MÉXICO

PP-4

05/10/2023

NACIONAL

**#DESECHAAMPARO**

# **CORTE RESUELVE EN FAVOR DE LIBROS**

EL GOBIERNO DE MARU CAMPOS, EN CHIHUAHUA, ACEPTÓ LA RESOLUCIÓN, POR LO QUE EL MATERIAL EDUCATIVO PUEDE SER REPARTIDO EN LA ENTIDAD

**POR D. MARTÍNEZ, C. NAVARRO Y F. GUEVARA/P4**



#SUPREMACORTE

# ACTIVAN DISTRIBUCIÓN DE LIBROS

## MINISTROS DESECHARON LA CONTROVERSIA QUE FRENABA EL REPARTO DE MATERIALES EN CHIHUAHUA. GOBERNADORA DICE QUE ACATARÁ

POR DIANA MARTÍNEZ, CARLOS NAVARRO Y FEDERICO GUEVARA



FOTO: ESPECIAL

● **FALLO.** Los ministros de la Corte avalaron que se distribuyan los materiales educativos.

**L**a Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación desechó la controversia constitucional que presentó el gobierno de Chihuahua contra la distribución de los libros de texto gratuitos, por lo que el material educativo puede ser entregado en la entidad.

Esta demanda fue admitida a trámite en agosto pasado, incluso el ministro Luis María Aguilar concedió una suspensión para que no se entregaran los libros hasta que se resolviera el fondo del asunto.

El Poder Ejecutivo Federal y la Secretaría de Educación Pública (SEP) impugnaron la decisión de Aguilar.

Luego de revisar el recurso de reclamación, el ministro ponente Arturo Zaldívar propuso declararlo fundado y desechar la demanda por improcedente al considerar que el acto que se reclama no afecta las competencias del gobierno estatal, pues es una atribución exclusiva de la Federación.

La propuesta de Zaldívar fue respaldada por los integrantes de la Sala: Jorge Mario Pardo Rebolledo, Margarita Ríos Farjat, Juan Luis González Alcántara Carrancá y Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena.

Con la decisión de este miércoles, la suspensión concedida que impedía el reparto de libros quedó sin efecto.

...Y FALTA COAHUILA

1 ● Pendiente, el recurso de reclamación de Coahuila.

2 ● En ese caso también hay una suspensión.

3 ● En agosto, el ministro Aguilar concedió la suspensión.

4 ● La controversia fue revocada este miércoles.

AFECTAN ESTUDIOS

# 700

● MIL ESTUDIANTES EN CHIHUAHUA PUEDEN TENER SUS LIBROS.

# 640 37

● MIL NIÑOS, SIN LIBROS EN COAHUILA

● DÍAS, QUE INICIARON CLASES.

Por su parte, el presidente nacional de Morena, Mario Delgado, celebró la decisión de la SCJN sobre la distribución de libros de texto en Chihuahua.

En entrevista con los medios de comunicación, el dirigente llamó a despolitizar estos temas. "Qué bueno que se permita la distribución ya de los libros de texto gratuitos.

"Los niños no tienen la culpa de que algunos gobernadores hayan utilizado esto por politiquería y no tengan acceso al conocimiento. Creo que ya debería despolitizarse este tema y que los niños tengan sus libros", dijo en Chilpancingo, Guerrero, donde acompañó a la Coordinadora Nacional de los Comités de Defensa de la Cuarta Transformación, Claudia Sheinbaum.

Al respecto, el gobierno de Chihuahua anunció que acatará la resolución de la Corte, en torno a la entrega de libros de texto gratuito.

"El Ejecutivo estatal reitera su respeto irrestricto a la ley y a la Constitución, por lo que acatará el fallo dictaminado por los ministros del poder Judicial, y en seguimiento a dicho fallo, en las próximas horas se iniciarán las labores para distribuir, a las escuelas de la entidad, los libros de texto gratuitos elaborados por el gobierno federal".